

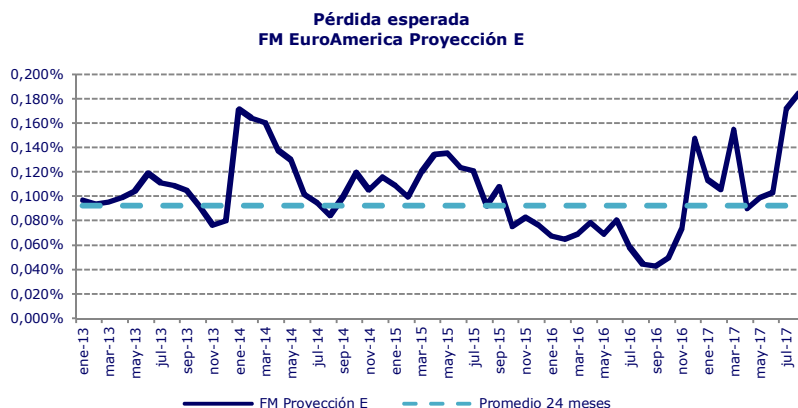
Cuota clasifican en "Categoría AAfm"

Humphreys cambia la perspectiva de clasificación de las cuotas del Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E a "Desfavorable" y modifica el riesgo de mercado a M6

Santiago, 2 de noviembre de 2017. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de las cuotas del **Fondo Mutuo EuroAmerica Proyección E (FM Proyección E)** en "Categoría AAfm". Sin embargo, se modificó la tendencia a "Desfavorable"¹ y la clasificación del riesgo de mercado a M6.

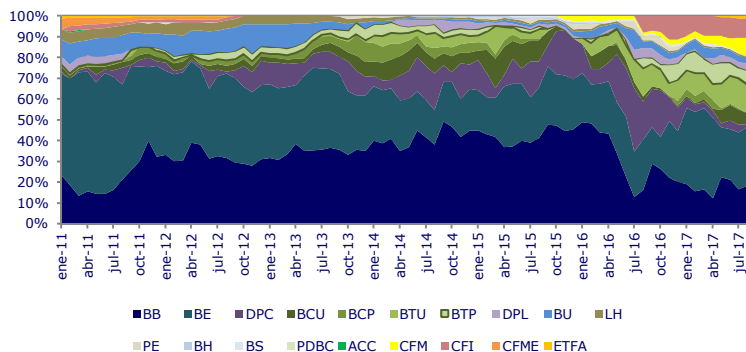
Humphreys cambió la tendencia de la clasificación de las cuotas del fondo, desde "Estable" a "Desfavorable", principalmente por el aumento experimentado de la pérdida esperada en el último año. Esto, fue provocado por el incremento de sus inversiones en fondos (Mutuos y de Inversión), los cuales no poseen clasificación de riesgo asignada o tienen una inferior a "Categoría BBB+". Junto con lo anterior, se modificó la clasificación de su riesgo de mercado desde "M5" a "M6", debido a la inversión tanto en moneda local como dólares.

La clasificación de las cuotas del fondo en "Categoría AAfm" obedece en gran parte a la historia de su indicador de pérdida esperada (para un horizonte de seis años plazo). Adicionalmente, la clasificación de las cuotas incorpora como un factor positivo, la administración de EuroAmerica AGF, que posee una buena capacidad de gestión para administrar fondos y la experiencia de la misma en la administración de carteras que invierten en instrumentos de deuda, permitiendo presumir una baja probabilidad de un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual de las cuotas.



¹ Corresponde a aquellos instrumentos que podrían ver desmejorada su clasificación como consecuencia de la situación o tendencia mostrada por el emisor.

**Inversión por instrumentos financieros
FM EuroAmerica Proyección E**



La clasificación también considera favorable el método de valorización de los instrumentos y de las cuotas del fondo, mecanismo que permite reflejar razonablemente su precio de mercado; así como la buena liquidez de sus inversiones, lo cual facilita el cumplimiento por parte de la administradora ante la solicitud de rescate de cuotas de los aportantes. Cabe agregar, que la valorización de los instrumentos del portafolio es realizada por una entidad independiente y de prestigio en el medio, proceso que es posteriormente contrastado mediante mecanismos internos de la administradora².

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que la composición de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, podría presentar variaciones significativas en cuanto a riesgo crediticio de los emisores (sobre B/N-4), lo cual trae consigo un deterioro potencial en el riesgo de las cuotas, y además, por el hecho de que contempla la opción de utilizar instrumentos de cobertura e inversión dentro de su cartera. Con todo, se consideran como atenuantes las restricciones que se impone la sociedad administradora, en términos de políticas internas de inversión más conservadoras que las establecidas en el reglamento interno. Si bien existe amplitud de definición en cuanto a la calificación de los emisores en el reglamento interno, hay que destacar que esta situación es transversal a la industria de fondos mutuos en Chile.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés, según opinión de **Humphreys**, se resuelven idóneamente en el manual respectivo, formulando adecuadamente la forma de proceder para a la resolución y manejo de los conflictos y asignando las responsabilidades y roles de forma clara.

Para la mantención de la clasificación, es necesario que la cartera de inversiones mejore en su nivel actual de riesgo y composición de cartera, y que la sociedad administradora mantenga sus actuales estándares de calidad. Por otra parte, la clasificadora monitorea las inversiones en cuotas de otros fondos, de manera que si tales posiciones incrementaran el riesgo crediticio o de liquidez del portafolio de **FM Proyección E**, la clasificación podría ser revisada a la baja.

FM Proyección E comenzó sus operaciones el 17 de abril de 2009 y corresponde a un fondo mutuo tipo 6 (fondo mutuo de libre inversión). Es administrado por EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A. (en adelante EuroAmerica AGF), sociedad filial de EuroAmerica S.A.

El objetivo primario del fondo mutuo, de acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, es implementar una política que considere invertir en forma directa e indirecta en instrumentos de deuda (mínimo 70%) e instrumentos de capitalización emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

El fondo está orientado a personas que desean incrementar el valor de sus ahorros e inversiones en el largo plazo, y es una alternativa para aquellas personas que desean realizar ahorro previsional voluntario en forma individual o colectiva.

Al 31 de agosto de 2017, el capital administrado por el fondo ascendía a US\$ 99,9 millones, compuesto principalmente por instrumentos de renta fija.

² Con todo, la labor de **Humphreys** no incluye verificar y/o auditar el procedimiento aplicado en la valorización de los activos.

Contacto en **Humphreys**:
René Muñoz A. / Hernán Jimenez A.
Teléfono: 56 – 22433 5200
E-mail: rene.munoz@humphreys.cl / hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

[Clasificadora de Riesgo Humphreys](#)
Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16º – Las Condes, Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200 / Fax (56) 22433 5201
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".